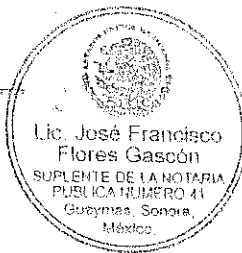


Notaría
Pública 41 16 SEP 2016

Lic. Susana Gascón Espinoza
Del Patrimonio Inmueble Federal
Guaymas, Sonora.



--- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO: 9989 (NUEVE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE).

--- VOLUMEN NÚMERO: 178 (CIENTO SETENTA Y OCHO).

--- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, ANTE MÍ, LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN, SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41 (CUARENTA Y UNO), ACTUANDO EN EL PROTOCOLO DE SU TITULAR LICENCIADA SUSANA GASCÓN ESPINOZA, CON RESIDENCIA EN ESTE MUNICIPIO Y EN EJERCICIO EN LA DEMARCACIÓN NOTARIAL DE GUAYMAS, SONORA.

--- C O M P A R E C E: EL SEÑOR EDMUNDO KARAM ROMANO, EN SU CARÁCTER DE DELEGADO ESPECIAL DE LA SOCIEDAD DENOMINADA "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, PERSONALIDAD QUE ACREDITARÁ EN EL CURSO DEL PRESENTE INSTRUMENTO, QUIEN ES HÁBIL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, Y, DIJO:

--- QUE VIENE A SOLICITAR LA PROTOCOLIZACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, Y PARA TAL EFECTO ME EXHIBE EL ACTA DE SESIÓN NUMERO 1 (UNO).

--- NO TENIENDO INCONVENIENTE A LO SOLICITADO POR EL COMPARECIENTE, POR NO SER CONTRARIO A DERECHO, NI A LAS BUENAS COSTUMBRES, CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 68 (SESENTA Y OCHO) DE LA LEY DEL NOTARIADO EN VIGOR, PROCEDO A PROTOCOLIZAR Y PROTOCOLIZO LA REFERIDA ACTA DE SESION ORDINARIA NUMERO 1 (UNO), DE "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, QUE CONSTA DE 11 (ONCE) HOJAS TAMAÑO OFICIO ÚTILES SOLAMENTE POR EL ANVERSO, Y QUE SON DEL TENOR LITERAL SIGUIENTE:

--- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NÚMERO UNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS S.A. DE C.V.

--- En la Ciudad de Guaymas, Sonora, México, siendo las Dieciséis Horas del día Jueves Catorce de Julio de Dos Mil Dieciséis; se reunieron en el Salón Presidentes de Palacio Municipal, sito en Avenida Serdan Número Ciento Cincuenta, entre Calles 22 y 23, Colonia Centro en esta Ciudad, los C.C. LORENZO DE CIMA DWORAK, Presidente Municipal, LIC. JUAN GABRIEL CINCO SÁNCHEZ en representación del Lic. EDGAR ALLAN JARAMILLO PÉREZ, Secretario del Ayuntamiento, ARTURO LOZANO GONZÁLEZ, Tesorero Municipal, LIC. ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ, Representante de la Secretaria de Comunicaciones y Transportes Capitán de Puerto ANTONIO BURGUEÑO GUARDADO; PABLO GONZALEZ por la Secretaria de Economía; FERNANDO ESPINOZA en representación del C.P. RAUL NAVARRO GALLEGOS Secretario de Hacienda; LUIS MANUEL ROBLES por SAGARPA ESTATAL, DR. JUAN DWORAK ROBINSON, Iniciativa Privada y MARIO IGNACIO PADILLA BADILLO, Comisario Órgano de Control y

Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Guaymas, previo citatorio del C. LORENZO DE CIMA DWORAK, para celebrar Sesión Ordinaria para el desahogo del siguiente Orden del Día. -----

- 1.- Lista de asistencia, declaración de Quórum Legal e instalación de la reunión. -----
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día. -----
- 3.- Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior. -----
- 4.- Modificación de integrante en el Consejo de Administración. -----
- 5.- Informe del Director General APIM. -----
- 6.- Aprobación de Prestador de Servicio de Combustible en Terminal Marítima Pesquera "Las Playitas". -----
- 7.- Aprobación Sistema de Recolección de Residuos Peligrosos. -----
- 8.- Aprobación de Tarifas Turísticas. -----
- 9.- Aprobación para cuenta mancomunada entre Director General y Gerente Administrativo. -----
- 10.- Clausura de la sesión del Consejo de Administración. -----

--- En cumplimiento del **Primer Punto del Orden del Día** el C. Presidente Municipal procedió a pasar lista de asistencia constatándose la existencia del quórum legal al estar presentes la Mayoría del Consejo de Administración de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V., por lo que siendo las Dieciocho Horas con Dieciséis minutos del día Jueves Catorce de Julio de Dos Mil Dieciséis se declaró abierta y formalmente instalada la Sesión. -----

--- En desahogo del **Punto Dos del Orden del Día**, relativo a lectura y aprobación del Orden del Día; acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK procedió a dar lectura al orden del día, siendo sometido a consideración de los Consejeros de la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V., mismo que fue aprobado por **Unanimidad**. -----

En desahogo del **Punto Tres del Orden del Día**, referente a lectura y aprobación del acta de sesión anterior; Acto seguido el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración la dispensa de la lectura de anta anterior; siendo aprobado por **Unanimidad**. -----

--- Acto seguido se somete a consideración la dispensa de la lectura del Acta de Consejo de Administración de la sesión anterior, siendo aprobado por **Unanimidad**. -----

--- Acto seguido se somete a consideración la aprobación del Acta de Consejo de Administración de la sesión anterior, siendo aprobado por **Unanimidad**. -----

--- En desahogo del **Punto Cuatro del Orden del Día**, referente a modificación de integrante en el Consejo de Administración. En uso de la voz el C. Presidente Municipal LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "En relación a este punto se informa el cambio de integrantes en el Consejo de Administración de la Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas, S.A. de C.V. como resultado del cambio de servidores públicos en el Gobierno Estatal y Municipal. C. Gustavo Claussen Iberri en lugar del C. Jorge Andrés Suilo Orozco como Delegado de SEMARNAT. C. Mario Ignacio Padilla Badillo en lugar del C. Daniel Alejandro Valenzuela Robles. Una vez que se ha informado de esta modificación de integrantes del Consejo de Administración



Notaría Pública 41

Lic. Piedad Gascón Espinoza
U del Patrimonio Inmueble Federal
Guaymas, Sonora.



se les hace de su conocimiento que tienen derecho a designar un suplente de conformidad con el artículo 25 de los estatutos de la sociedad." -----

--- Continuando con el Punto Número Cinco del Orden del Día relativo al informe del Director General por lo que le cedo la palabra al C. P. Edmundo Karam Romano, quien en uso de la misma comentó: "Buenas tardes, muchas gracias e antemano, procederemos a informarle sobre los trabajos que hemos estado llevando a cabo desde el inicio de nuestra entrada a esta encomienda de la Dirección General, iniciamos con la realización de limpieza de los muelles de la terminal marítima "Las Playitas", comenzamos retirando basura, residuos peligrosos, se procedió a balizar las instalaciones de la terminal marítima "Las Playitas", se dio servicio a los hidrantes, mangueras contra incendios, se procedió a la rehabilitación de la linterna que se encuentra en el muelle que se encontraba fuera de servicio y ahorita está funcionando, se instalaron ocho lámparas led, se instalaron y fabricaron e instalaron protecciones para los muelles de la terminal, mensualmente se realizan trabajos de limpieza general en las tres instalaciones el muelle el mero, Rodolfo Sánchez Taboada que está en el paraje y terminal marítima las playitas, se construyó una caseta de vigilancia con cerco perimetral para la recepción de basura y desechos peligrosos para poder darle un ordenamiento ecológico, se modernizó el acceso de entrada principal a la terminal con la instalación de una pluma eléctrica, se rehabilitó tina de agua potable que abastece los baños en el muelle el mero, cabe señalar aquí que desde que se hizo, nunca había funcionado esa pila, esos baños nunca habían tenido agua y ahorita ya rehabilitamos la red que abastece los baños, inclusive la red que baja a los muelles, hemos participado en el plan local e contingencias, derrame de hidrocarburos organizado por la cuarta región naval en todas las ocasiones que se nos ha invitado, se ha estado colaborando con ellos, se elaboró un programa maestro de desarrollo portuario del 2016 al 2021, así mismo solicitamos la autorización y registro ante la Dirección General de Puertos y estamos en espera de su autorización, se dio cumplimiento a las obligaciones del título de concesión correspondiente, como es actualización de póliza de fianza de seguro, publicación de Estados Financieros, programa mínimo de mantenimiento, se trabaja en el programa de regularización de usuarios en áreas concesionadas, aquí estaríamos puntualizando que en el área de San Carlos, encontramos algunas viviendas que están a la orilla del mar que ya tienen muelles y no están regularizados, procedimos a visitarlos y ya se están regularizando algunos de ellos están en proceso de, pasamos al informe financiero donde tenemos que en Servicios Profesionales presupuestado tenemos \$2'143,717.00 y se ejercieron \$1'923,394.48, tenemos una variación de \$220,000.00 por debajo en Materiales y Suministros \$275,252.00 y se han ejercido \$148,029.19 con una variación por debajo de \$127,000.00; Servicios Generales \$2'727,742 y se ejercieron \$1'578,428.00 con una variación de \$1'149,318; en Bienes Inmuebles Intangibles se presupuestaron \$229,000.00 y se ejercieron \$99,996.00 una variación de \$129,004.00; Inversión Pública Presupuestada \$5'739,880.00 se ejercieron \$259,260.00 con una variación de \$5'480,620.00; en Ingresos por atraque tuvimos \$972,29.00 en el año correspondiente, el año anterior en el mismo periodo \$1'185,130.00, hubo un decremento del 17% eso por la mala temporada, tanto en camarón como en el mero, no hubo aguamala, entonces prácticamente no hubo temporada de ahí, por eso es por las razones por las cuales disminuyeron los ingresos aquí; los ingresos por contrato tuvimos un incremento del 21%,"



COPIADO

esto es por que entraron nuevos cesionarios tuvimos un ingreso de \$1'336,014.00 contra \$1'101,922.00 que tuvimos en el anterior esto nos da el diferencial del 21%; en Ingresos por servicios \$684,497.00 contra \$767,845.00 del periodo anterior eso signfico un 10% de decremento igual por la misma razón de que las temporadas estuvieron malas los servicios bajaron también." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Consejo de Administración el informe del Director General C. P. Edmundo Karam Romano. Lo cual fue **aprobado por unanimidad de votos por los miembros del Consejo.** -----

- - - Continuando con el Punto Seis del Orden del Día relativo a aprobación de prestador de servicio de combustible en la Terminal Marítima Pesquera "Las Playitas". En uso de la voz el C. Presidente del Consejo LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Se solicita la aprobación para el aumento 2 a 3 prestadores de Servicios de Combustible en la Terminal Marítima Pesquera "Las Playitas", esto con el fin de mejorar el servicio para las embarcaciones locales y foráneas, cabe señalar que de las dos abastecedores que se tienen solamente una presta el servicio, la otra empresa no asiste, en este caso es importante generar la competencia que tengan más alternativas los clientes que se tienen en los atraques, es por ello que se propone un tercer prestador de servicios para que entre la competencia." -----

- - - En uso de la voz el C. DR. JUAN DWORAK ROBINSON comentó: " ¿el que no asiste paga los derechos?" -----

- - - En uso de la voz el C. Director de APIM C. P. Edmundo Karam Romano comentó: "Es lo que estábamos viendo si se les cancelaba pero están al corriente." -----

- - - En uso de la voz el C. ARTURO JIMENEZ LOPEZ comentó: "Mientras sigan pagando, creo que es considerable el ingreso que tienen, mi observación va en el sentido de que, ¿Por qué no abrirlo? Y que vengan 3 o 4 o 5, que al final de cuenta los 5 van a pagar, y con una cuota mensual mínima." -----

- - - En uso de la voz el C. Director de APIM. C.P. Edmundo Karam Romano comentó: "Esto va en beneficio de los usuarios, les dan crédito, la flota se mueve en temporada, por ejemplo la compañía nueva tiene en Mazatlán en varios lugares del Pacífico, para ellos es muy práctico que la misma compañía que les da el servicio aquí, por eso se decidió tomar esa decisión." -----

- - - Acto seguido el C. Presidente Municipal sometió a consideración del Consejo de Administración el aumento 2 a 3 prestadores de Servicios de Combustible en la Terminal Marítima Pesquera "Las Playitas". Lo cual fue **aprobado por unanimidad de votos por los miembros del Consejo.** -----

- - - Continuando con la Sesión y en Desahogo del Punto Número Siete del Orden del Día referente a aprobación de sistema de recolección de residuos peligrosos. En uso de la voz el C. Presidente del Consejo LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: " Sistema De Recolección De Residuos Peligrosos, en la terminal marítima las playitas se cuenta con 60 posiciones de atraque para embarcaciones pesqueras las cuales generan desechos y residuos los cuales provocan una afectación al medio ambiente cuando no son tratadas de manera adecuada. La APIM Guaymas pretende implementar un servicio para los usuarios ofreciendo la recepción de desechos de residuos peligrosos mediante el cual se encargara de la separación de los distintos



Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinoza
Jefe del Patrimonio Inmueble Federal
Guaymas, Sonora.



residuos para el manejo y destino final de dichos residuos. Esto generara un cargo a los usuarios de una tarifa que será de recuperación para el proceso del mismo. El precio de dichas tarifas será de recuperación ya que una empresa externa certificada y especializada en el manejo de residuos peligrosos se encargara de recolectar y dar destino final. A continuación la propuesta de tarifas." -----

--- En uso de la voz el C. Director de APIM C.P. Edmundo Karam Romano comentó: "Este es el desglose de lo que generalmente generan las embarcaciones, este tabulador lo hicimos en base a los costos de la compañía que se encargaria del destino final de los residuos, tiene un costo y se estaría cobrando en algunas cosas a granel, por piezas otros por kilos, entonces tenemos un tabulador que quisiéramos que nos autorizaran por ejemplo el aceite usado a granel con máximo de 5% de agua mezclada, libre de partículas suspendidas ósea lodos, que dificulten su recolección a través de sistemas de bombeo, se cobraría # \$1.40 por litro, el agua contaminada con aceite a granel sin partículas suspendidas que dificulten su recolección a través de sistemas de bombeo sería de \$6.44 por litro, lodos, tierra, escoria, todo contaminado, eso sería por cubeta de capacidad de 19 litros o tambos de 200 litros con peso como de 150 kilogramos, sería el costo de \$19.88 por kilogramo; las cubetas impregnadas de grasa deberán estar libres de fugas y escurrimientos para que nos las reciban sería de \$17.50 por kilo, la grasa usada en cubeta de plástico con capacidad de 19 litros, \$19.88 por kilogramo; los filtros impregnados sería de \$14.84 por kilogramo; estopas y textiles impregnadas \$17.36 por kilogramo; balastras usadas \$20.02; cubetas impregnadas de pintura \$21.42 kilogramo; latas de pintura \$24.50; envases impregnados de líquidos residuales \$24.50; esto está todo basado en cómo nos lo va recibir la compañía y está certificada para darle destino final a los residuos, nació a raíz de una encomienda del Presidente, de ecología, de que debemos de preservar Guaymas y la verdad ahorita cada barco se hace cargo de sus desechos y al final de cuentas no sabemos dónde paran, sabemos pero queremos no saber, obviamente que esto es libre para el usuario, si él se quiere hacer cargo de sus desechos que se los lleve que hasta ahorita es como está la situación, nosotros lo estamos implementando para darles el servicio, que no anden batallando porque se han puesto muy exigentes también en los lugares donde reciben la basura de no recibir nada de esos desechos porque ellos también quieren cobrar aparte, lo único que estamos haciendo es destinarles el área para eso se cercó y se puso una caseta porque ahí es el centro de recepción y se contara con la báscula y todo lo necesario para la recepción y poderle dar un destino sano y final a todo lo que es residuo toxico y es darles el servicio, es opcional el que lo quiera manejar aquí nos vamos a poner muy estrictos con los barcos para vigilar que no lo echen al mar, a raíz de ahí nació, de la encomienda del Presidente." -----

--- En uso de la voz el C. JUAN DWORAK ROBINSON comentó: "Supongo que hay un margen de utilidad para la APIM en estas tarifas, no sé qué porcentaje sea pero debe haber un porcentaje lo que te van a cobrar y lo que vas a cobrar al usuario final y eso me lleva que tú ya traes la idea de una empresa, no debiste de haber sometido a la aprobación del Consejo al prestador de ese servicio." -----

--- En uso de la voz el C. ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ comentó: "parte de las responsabilidades de la APIM y que creo que son de las más importantes inclusive de atender es la de la ecología,

una de mis sugerencias iba ser enfocado a que se vigilara con detenimiento a que la empresa que va prestar el servicio que sus certificados estén siempre vigentes finalmente es una actividad que se va llevar a cabo en un área concesionada a la APIM, hay una norma oficial mexicana, creo yo que así como está proponiendo el Director esta empresa seguramente ya hizo un muestreo, ya las tarifas que está ofreciendo con el margen que va recibir la APIM, si no, no sería negocio, creo que lo puede hacer y si viene otra empresa y tiene tarifas más económicas, le da más margen al administrador portuario pues se le da el contrato correspondiente, si no se puso a consideración y no se ha iniciado porque apenas se están proponiendo tarifas, lo que si podríamos poner a consideración, es que el Director General verifique que cuente con la certificación emitida por la autoridad correspondiente, competente." -----

--- En uso de la voz el C. Director de APIM C.P. Edmundo Karam Romano comentó: "De echo si vimos eso, las tarifas estas lo tomamos en base a las tarifas más económicas, precisamente por que la idea de nosotros es recaudatoria, si no poder dar el servicio y si hay una diferencia mínima que estamos incrementando por las mermas y por los servicios, porque vamos a tener una persona ahí las 24 horas dedicada únicamente a la recepción de la basura, entonces se tiene que cubrir ese gasto, aquí nada más en Guaymas hay una empresa que lo hace, que es PASA y la verdad hemos tenido malas experiencias nosotros como organismo pero si se le pidieron las tarifas, estaban ilgeramente más arriba de una compañía que nos presentó de Obregón y en base a su tabulador que fue el más bajo en base a eso nosotros pusimos las tarifas, de verdad había cosas que PASA se pasa, aquí no hay contrato con nadie." -----

--- En uso de la voz el C. DR. JUAN DWORAK ROBINSON comentó: "El motivo de mi intervención es que estamos autorizando una tarifa pero no hemos discutido el tema del prestado y yo creo que la observación que nos está haciendo el Licenciado es en el sentido de que pidamos una doble aprobación un voto de confianza de aprobarte la tarifa y darte la venia para que hagas el contrato de prestación de servicios al mejor postor y que garantice la certificación bajo esas características." -----

--- En uso de la voz el C. Director de APIM C.P. Edmundo Karam Romano comentó: "La ventaja de esta libertad es que se puede maniobrar en el momento de que hay otra empresa certificada nos bajara los costos." -----

--- En uso de la voz el C. ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ comentó: "Lo que estaríamos votando es la aprobación de esta empresa propuesta por ti, junto con un voto de confianza para que seleccionaras al prestador y que vieras la mejor oferta económica siempre y cuando este cuente con las certificaciones que obligan las normas ambientales." -----

--- Acto seguido el C. Presidente del Consejo de APIM sometió a consideración del Consejo de Administración la propuesta antes expuesta. **Lo cual fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros del Consejo.** -----

--- Continuando con el Punto Ocho del Orden del Día, referente a aprobación de tarifas turísticas. En uso de la voz el C. Presidente del Consejo LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Se somete a aprobación la tarifa turística para atraque en los muelles flotantes de la bahía el mero, la cual se propone sea de \$50 pesos. Cabe mencionar que dicha tarifa no es competencia de las marinas turísticas ya establecidas, ya que nuestras instalaciones no cuentan



Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinosa
U del Patrimonio Inmueble Federal
Guaymas, Sonora.



con los servicios que ellos brindan y solamente cubre el atraque y estadía así como seguridad en el acceso a las instalaciones, baños y alumbrado público en los muelles. Esta tarifa estará sujeta a cambios conforme se agreguen más servicios a nuestras instalaciones." -----

--- En uso de la voz el C. Director de APIM C.P. Edmundo Karam Romano comentó: "Esto lo estamos considerando debido a que dentro de los polígonos existen muchas embarcaciones que están ancladas inclusive aquí podemos ver afuera la marina de aquí, hay 3 o 4 veleros, esos veleros están anclados, solos y no le pagan a nadie y están en los polígonos, así mismo hemos tenido en épocas de invierno, algunos veleros, algunos yates que vienen de paso y llegan ahí con nosotros en el mero y pues ahí la única tarifa es de \$30.00, está enfocada al sector pesca, entonces se nos hace hasta un poquito de más que están ahí por \$30.00 diarios, esta sería más bien para iniciar algo turístico a un futuro, la otra idea es que traemos un proyecto en San Carlos para unas boyas de mar en el sector bahía, están llenos de veleros y esos no le pagan a nadie, llegan se estacionan, no les importa a quien le estorben a veces le dan problema a la marina de ahí y tapan el canal de navegación, traemos ahí un proyecto, es para tener un precedente de una tarifa turística digamos, porque es enfocado a ese tipo de embarcaciones yates, veleros y todo eso, que sean entro de nuestro polígono ya tenemos un argumento para un cobro, esa es la idea básica." -----

--- En uso de la voz el C. ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ comentó: "Hay que sacar dinero para todo el mantenimiento que se le mete a la terminal, está bien además comparado con los precios de una marina turística está bien." -----

--- En uso de la voz el C. Director de APIM C.P. Edmundo Karam Romano comentó: "Tampoco nos quisimos ir muy altos porque no damos los servicios que dan ellos, dan luz, dan regaderas." -----

--- En uso de la voz el C. ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ comentó: "Queda el precedente de cuanto les vas a cobrar." -----

--- En uso de la voz el C. DR. JUAN DWORAK ROBINSON comentó: "Creo que ese sería el tema, promocionar el servicio, un esfuerzo en este caso de la empresa pública para promover el servicio, en la medida que tienes esos ingresos te permite ir fortaleciendo nuevos servicios y en la siguiente reunión, nueva actualización de la tarifa." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente del Consejo LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Porque habría que averiguar ahí cerquita en competencia en la marina seca que se tiene cuanto están cobrando, yo le quisiera decir a quien tiene su velero ahí te invito acá." -----

--- En uso de la voz el C. DR. JUAN DWORAK ROBINSON comentó: "Aprovechando que tenemos a un representante del Gobierno del Estado, contiguo a los terrenos de la APIM, se construyó por iniciativa del Gobierno del Estado SAGARPA, contiguos están terrenos de bienes y concesiones, que pudieran ser aprovechados para instalar una marina seca y se presta un servicio más integral, el terreno está sin uso, digo el Gobierno del Estado es socio de la APIM, ahí con un poco de trabajo de nivelación se pudiera aprovechar y prestar un servicio más integral." -----

--- En uso de la voz el C. ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ comentó: "Tocando el tema de las marinas, ¿cómo está el asunto de Marina Bacochibampo?, digo marina porque es una denominación, porque hay algunos muebles que se utilizan para marina, pero lo que yo recuerdo

es que eso era un fideicomiso, donde el Gobierno del Estado era el co-propietario, hay que regularizarlo, sacar a esa gente que está explotando esto de manera indebida, que nos ayude el Gobierno del Estado a conocer la situación jurídica, la de agua nos queda muy claro, comentaba yo hace un momento con el Director General que lo solicite y recuperamos las instalaciones que están sobre agua, pero la viabilidad del negocio es ¿qué pasa en la tierra?, ¿cómo está la tierra?, porque de nada tiene que regularicemos una de agua, si no hay una viabilidad jurídica para poder salir por tierra, que nos pudieran ayudar el Gobierno del Estado y conocer que pasa con el fideicomiso en qué estado se encuentra." -----

--- En uso de la voz el C. Fernando Espinoza comentó: "Se lo hare saber a mis superiores." ---

--- En uso de la voz el C. Presidente del Consejo LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Hay un tema de hace rato el Doctor lo debe de saber también, hace mucho tiempo que el socio mayoritario está en vías de adquirirlo al Estado esa proporción que le queda por una capitalización de socios que han estado en búsqueda, la última vez fueron unos canadienses, se supone que hay un capitalista fuerte y trae avanzadas las pláticas con el Estado para que eso ocurra, pero entre tanto ya se hizo un emplazamiento." -----

--- Acto seguido el C. Presidente del Consejo de APIM LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Consejo de Administración la tarifa turística para atraque en los muelles flotantes de la bahía el mero, la cual se propone sea de \$50 pesos. **Lo cual fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros del Consejo.** -----

--- Continuando con el Punto Nueve del Orden del Día, referente a aprobación para cuenta mancomunada entre Director General y Gerente Administrativo. En uso de la voz el C. Presidente del Consejo LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Conforme a lo señalado al Artículo Noveno de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito otorgar facultades al Director General C.P. Edmundo Karam Romano y a la Gerente Administrativa Indra Maritza Olvera Abad para apertura de cuentas bancarias y girar en contra de ellas y solicitar títulos de créditos." -----

--- En uso de la voz el C. Director de APIM C.P. Edmundo Karam Romano comentó: "Lo que pasa es que tenemos un problema con el banco porque las cuentas tienen que ser mancomunadas pero en el acta constitutiva marca que deberá ser el Director General con el Presidente o con el Tesorero, pues es impráctico, siempre había firmado el director el Director Administrativo, no sé en que momento los bancos se dieron cuenta y nos revocaron ahora con el cambio de firmas, estamos batallando un poquito con eso y estamos manejando la pura banca electrónica, para poder girar cheques si necesitamos tener la autorización, para que la directora Administrativo pueda firmar mancomunadamente." -----

--- Acto seguido el C. Presidente del Consejo de APIM LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK sometió a consideración del Consejo de Administración la a aprobación para cuenta mancomunada entre Director General y Gerente Administrativo. **Lo cual fue aprobado por unanimidad de votos por los miembros del Consejo.** -----

--- En el punto de Asuntos Generales el C. DR. JUAN DWORAK ROBINSON comentó: "Estoy apuntando las fotos de los Presidentes Municipales, desde que arranca este experimento que originalmente se llamaban las ACIS Municipales y que terminaron convirtiéndose en Administraciones Portuarias Integrales Municipales, es un modelo más conocido, mejor



Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinosa
Del Patrimonio Inmueble Federal
Guaymas, Sonora.



establecido y bien probado, estoy contando siete Presidentes Municipales más el que tenemos aquí son ocho que cumplen un periodo de aproximadamente entre once y doce años de estar esta API funcionando, hemos cambiado a 7 u 8 Presidentes Municipales como personas físicas, a cargo de la titularidad de la Persona Moral que es el Municipio, hemos pasado por tres gobernadores del estado, hemos pasado por dos administraciones federales, es una empresa que está funcionando bien, una empresa pública que está funcionando bien, esas son buenas noticias, esa es una empresa que funciona bien, hemos pasado como 5 o 6 Directores Generales, hay personal técnico y administrativo en la empresa que ya es parte del personal profesional que mantiene la estructura en funcionamiento, a pesar de los relevos que ha habido en todos estos años, es de llamar la atención como una empresa de carácter público funciona al centavito, cada vez que nos reunimos, vemos avances detalles, etc., observaciones y cuando regresamos las vemos cumplidas ajustando cosas, es una excelente noticia que no le dimos el peso suficiente de tener un nuevo plan maestro de desarrollo, porque es una visión de mediano plazo, ya hay un plan de trabajo de mediano plazo, esa contextualización la quería hacer y quiero felicitar a las autoridades presentes y a todos por atrás porque han hecho la tarea de tener una empresa pública funcional que presta un servicio correcto, cuando uno va a las instalaciones, las ve limpias, hay un control de tráfico y de seguridad de lo que hay ahí y ve uno a los directores comprometidos con su encomienda y a todo su personal, realmente estoy muy alagado de estar en este Consejo, tengo siete años en este Consejo de Administración, en estos siete años me ha tocado ver muchos Directores y a todos los he visto entusiastas y veo un personal muy profesional que es algo que también lograron las APIS Federales, tener un personal que va desde los operarios hasta los directivos, es gente hecha en el medio y eso lo debemos de celebrar y yo quería aprovechar esta pequeña oportunidad, para hacer esa reflexión y felicitarlos a todos, porque se lo merecen e invitarlos a que sigan echándole muchas ganas." -----
--- En uso de la voz el C. Director de APIM C.P. Edmundo Karam Romano comentó: "A mí me gustaría comentar que ahí hay dos pilares fundamentales en la oficina Indra y Martín, Martín está encargado del área técnica y ahí la que está encargada de lo administrativo con cinco años es Indra, cada peso o centavo que se mueve ahí nos sigue la huella para que salga bien." -----
--- En uso de la voz el C. ARTURO JIMENEZ LOPEZ comento: "Yo les quería comentar que de las dos administraciones federales, que del experimento de las administraciones costeras, salieron 4, adicionalmente teníamos otras tres municipales pero de Administración Portuaria Municipal Integral que nacieron como municipales, no como costeras, de las 7 solo queda Guaymas, porque ha llegado el seguimiento de título de concesión, porque están trabajando como lo señala el Doctor es una empresa Municipal que está viendo resultados, cada vez que me mandan a mí la carpeta el Director General, dices oye el modelo no esta tan mal, cuando llego no creía mucho en el modelo de la Municipal, no de la costera, la costera era nomas una denominación, el no creía en el modelo de las administraciones municipales, pero con Guaymas ya se está convenciendo, de hecho la última vez que estuvo el Director General en reunión con el Director General de Puertos, el quedo muy impresionado del interés que tiene el contador por la empresa, de lo apasionado que esta con la empresa por su APIM y en lo personal la mayoría ya lo sabe, que observo con gusto la empresa porque la vi nacer, hice el título de concesión, porque

me da mucho gusto venir aquí a Guaymas, que es prácticamente mi segunda casa, yo lo hago siempre con gusto y la verdad también extendiendo la felicitación de la Dirección General de Puertos para todos los que trabajan y laboran en la Municipal." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente del Consejo de APIM LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Ayúdenos a que crezca, a que los proyectos que están por ahí se puedan aterrizar, es lamentable, en el presupuesto de egresos de la federación para el 2016, tenían ya etiquetado por decirlo de esa manera una inversión alrededor de seis mil millones para Guaymas, venía el proyecto presidencial sé que 193, pero llego hasta ahí, vamos dejándolo hasta ahí pero otras inversiones y dentro de eso vienen los atracaderos adicionales para hacer crecer y el tema aquí que ayudaría mucho a lo que tenemos aquí muelles fiscales que están más cercanos que es la API y la ciudad y creo que se puede sanear, creo que ya por comentarios del Director General, platicando con su superior, si había el interés, pero que no quede en el interés." -----

--- En uso de la voz el C. ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ comentó: "Tan es así que el proyecto ya está registrado en la Secretaría en la modalidad de inversión, proyectos como Veracruz no van a avanzar como se tenía planeado, aunque es el principal proyecto del Gobierno Federal, no se va llevar a cabo la inversión, estará por el 50% de lo que se tenía para este ejercicio, la inversión federal que se tenía considerada en Veracruz que era hacer dos muelles de contenedores, de entrada no se va hacer, esta fuera del proyecto, la van hacer los privados, no hay dinero proyectos que se tenía verdaderamente registrados en el programa de combate contra el hambre, es una pena creo que todos lo saben aquí el recurso está muy escaso, dicen los economistas que es un problema psicológico, escuchamos a los analistas el aspecto es psicológico, pero cuando vemos que el dólar cuesta \$3.00 más o \$.03 más no es tan psicológico, pero si tenemos el interés, tan es el interés que el proyecto está registrado en la Unidad de Inversión y para llegar a la Unidad de Inversión, para que lo tenga la Unidad de Inversión ya como autorizado cuesta muchísimo trabajo, muchas horas de cabildeo para registrar este proyecto." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente del Consejo de APIM LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Faltan los billetes, otro tema que parte no es de la competencia, pero sin embargo implica dentro del mismo ramo, existe un elefante blanco, FONATUR y la verdad es que nos ha venido a empeorar el tema de imagen urbana, porque ahí aventaron los montones de tierra nada más y dejaron parada la obra que iba a llevar a cabo, pero tiene un cuerpo de aguas, tiene muelles, pudiéramos hacer en conjunto, que se le entregue al Municipio eso." -----

--- En uso de la voz el C. ARTURO JIMENEZ LOPEZ comentó: "Aquí cabe señalar que con respecto al área de FONATUR tiene una concesión otorgada por la Secretaría de Comunicaciones, pero lo que si podemos hacer, no es tema de Consejo pero lo voy a comentar con el Director General, una estrategia de cómo hacer de que si no puede FONATUR que pase a la Municipal, pero es una estrategia jurídica, tiene que haber una revocación de la concesión por parte de la Federación pero tiene que haber quien inicie y reitero no es un tema de la Federación, porque es más un tema de cumplimiento de concesión, en corto lo voy a comentar con el Director, quiero que sepan que dos veces lo han licitado y no lo han podido rescatar." -----



Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinoza
U del Patrimonio Inmueble Federal
Guaymas, Sonora.



--- En uso de la voz el C. Presidente del Consejo de APIM LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Tengo entendido que hay unos programas estructurales." -----

--- En el punto de Asuntos Generales el C. DR. JUAN DWORAK ROBINSON comentó: "Te rentan los locales a un precio muy alto y los locales no tienen vista al mar tienes una torre preciosa que tiene unas ventanitas como de 30 centímetros y los locales grandes tienen un baño comunitario para todos, realmente uno no le encuentra el sentido del diseño del proyecto." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente del Consejo de APIM LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Y lo peor el terreno que se le dono a FONATUR, el proyecto que nunca llevaron a cabo es una marina seca, ya fue el jurídico a tratar de darle reversa, porque decía que de 3 a 5 años que si no se llevaba a cabo el proyecto se devolvía, pero obviamente entran otro tipo de situaciones, ellos tienen el control y dicen pues no, mejor dime que hacemos, es aberrante una marina seca ahí del otro lado de la calle." -----

--- En uso de la voz el C. DR. JUAN DWORAK ROBINSON comentó: "Voy a tomar el tema de los terrenos colindantes en el mero que se pudieran utilizar como marina seca, SAGARPA hizo el proyecto ejecutivo donde están ahorita las Playitas, SCT hizo los terrenos ganados al mar y uno de los brazos, SAGARPA del Estado hizo el segundo brazo, hizo también los muelles del mero y la pregunta es ¿por cuál de las dos ventanillas pudiéramos colocar o darle seguimiento al tema de esos terrenos contiguos? Y hago también a colación esto porque no sé si ya el Gobierno del Estado hizo su aportación que todavía estaba pendiente, hasta hace unos días o unos años atrás, había una aportación al fondo inicial de apertura, entonces a lo mejor pudiéramos a través de la donación del terreno hacer la permuta por la deuda que se tiene y nos permitiría apoyar el proyecto de expansión turística, realmente no ha funcionado el mero como muelle pesquero, más que un mes de los doce del año, entonces pudiéramos aprovechar y darle ese empuje al turismo, la verdad es que SAGARPA ha sido crucial y la SCT para el éxito de este proyecto, yo te recomendaría que te dieras una platicada por que SAGARPA ha sido un elemento crucial desde el periodo del Gobernador Bours en detonar el proyecto este." -----

--- En uso de la voz el C. Presidente del Consejo de APIM LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK comentó: "Tienes la información Lic. Mexía para todos juntos hacer la labor y que se nos apoye las personas integrantes del Consejo que están representando, plantearlo y nosotros ir posteriormente a continuar con la gestión." -----

--- En uso de la voz el C. Director de APIM C.P. Edmundo Karam Romano comentó: "Me gustaría hacer una mención, que Guaymas y la APIM tiene mucho que agradecerle al LIC. ALFREDO JIMENEZ, también uno de los pilares, quien sabe que hubiera sido sin el apoyo férreo, sé que quieres a Guaymas, cinco años que tomaste agua aquí, la verdad es que nos ha abierto todas las puertas, es asesor, nos ha echado la mano." -----

--- Debido a que no hay otro asunto mas que tratar se da por terminada esta reunión, siendo las Diecinueve Horas con Siete minutos del día Jueves 14 de Julio de Dos Mil Dieciséis, protocolicé la presente Acta, autorizando al Director General para realizar dicho Acto, firmando para constancia los que en ella intervinieron. -----

--- MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. - LIC. LORENZO DE CIMA DWORAK.- Presidente Municipal y Presidente del Consejo de Administración.- C. P. EDMUNDO

KARAM ROMANO.- Director de APIM.- LIC. JUAN GABRIEL CINCO SÁNCHEZ.- En representación del Secretario del Consejo de Administración.- LIC. ARTURO LOZANO GONZÁLEZ.- Tesorero Municipal y Tesorero del Consejo de Administración.- **CONSEJEROS FEDERALES.**- LIC. ARTURO JIMÉNEZ LÓPEZ.- Por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes de la Dirección General de Puertos, Director General de Puertos.- CAP. DE ALT. ANTONIO BURGUEÑO GUARDADO.- Por la Secretaria de Comunicaciones y Transportes Capitanía de Puerto.- ING. PABLO GONZÁLEZ ESCALANTE.- Secretaria de Economía.- ING. HÉCTOR FERNANDO ESPINOZA HERRERA.- Secretaria de Hacienda.- ING. LUIS MANUEL ROBLES BRISEÑO.- SAGARPA.- **CONSEJEROS INICIATIVA PRIVADA.**- DR. JUAN DWORAK ROBINSON.- **COMISARIO.**- MARIO IGNACIO PADILLA BADILLO.- Comisario del Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del H. Ayuntamiento de Guaymas.- Firmas que corresponden al acta de sesión ordinaria del Consejo de Administración de Administración Portuaria Integral Municipal de Guaymas S.A. de C.V., de fecha 14 de Julio de 2016..."-----

--- EL SUSCRITO NOTARIO DA FE DE HABER TENIDO A LA VISTA EL DOCUMENTO ORIGINAL ANTERIORMENTE TRANSCRITO, DEL CUAL MANDO AGREGAR UNA COPIA CERTIFICADA AL APÉNDICE DE MI PROTOCOLO MARCÁNDOLO COMO ANEXO "A", CON LA LETRA QUE LE CORRESPONDA.-----

----- CLÁUSULAS -----

--- **ÚNICA.**- SE TIENE POR PROTOCOLIZADA EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, CELEBRADA EL DÍA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, EN LOS TÉRMINOS DE LA TRANSCRIPCIÓN QUE ANTECEDE.-----

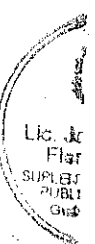
----- PERSONALIDAD. -----

--- EL SEÑOR **EDMUNDO KARAM ROMANO**, ACREDITA SU PERSONALIDAD CON LA QUE COMPARECE CON LA MISMA ACTA QUE SE PROTOCOLIZA, Y LA EXISTENCIA LEGAL DE SU REPRESENTADA, CON LAS SIGUIENTES DOCUMENTALES PÚBLICAS:-----

--- 1.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 11,135 (ONCE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO), VOLUMEN 183 (CIENTO OCHENTA Y TRES), DE FECHA DIECISIETE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO RAFAEL GASTELUM SALAZAR, TITULAR DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 97 (NOVENTA Y SIETE), CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN HERMOSILLO, SONORA; INSTRUMENTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 6636*6 (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS ASTERISCO SEIS), DE FECHA TREINTA Y UNO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL SEIS.-----

--- DOCUMENTAL PÚBLICA QUE TUVE A LA VISTA, Y LA CUAL MANDO REGRESAR A LA PARTE INTERESADA POR SERLE NECESARIA PARA OTROS USOS.-----

---2.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 9,258 (NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y OCHO), VOLUMEN 378 (TRESCIENTOS SETENTA Y OCHO), DE FECHA VEINTINUEVE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL SEIS, OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO



Notaría Pública 41



Lic. Pasana Gascón Espinoza
Udel Patrimonio Inmueble Federal
Guaymas, Sonora.

CUAUHTÉMOC BENAVIDES FIGUEROA, SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 89 (OCHENTA Y NUEVE), CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD; INSTRUMENTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE GUAYMAS, SONORA, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 6636*6 (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS ASTERISCO SEIS), DE FECHA VEINTISÉIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL SIETE; Y LA CUAL CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, EN LA QUE SE ACORDÓ REFORMAR EL ARTÍCULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS, PARA EFECTOS DE CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD, PARA QUEDAR COMO SIGUE: "ADMINISTRACIÓN COSTERA INTEGRAL SUSTENTABLE DE GUAYMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-DOCUMENTAL PÚBLICA QUE TUVE A LA VISTA, Y LA CUAL MANDO REGRESAR A LA PARTE INTERESADA POR SERLE NECESARIA PARA OTROS USOS.-----

--- 3.- ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 6,779 (SEIS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE), VOLUMEN 124 (CIENTO VEINTICUATRO), DE FECHA DIECIOCHO DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ, OTORGADA ANTE LA FE DEL SUSCRITO LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN, SUPLENTE DE LA NOTARIA PÚBLICA NÚMERO 41, CON EJERCICIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD; INSTRUMENTO QUE SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE ESTA CIUDAD, BAJO EL FOLIO MERCANTIL ELECTRÓNICO NÚMERO 6636*6, (SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SEIS), DE FECHA VEINTIDÓS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL DIEZ; Y LA CUAL CONTIENE PROTOCOLIZACIÓN DE ACTA DE ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, EN LA QUE SE ACORDÓ REFORMAR EL ARTÍCULO PRIMERO DE LOS ESTATUTOS, PARA EFECTOS DE CAMBIAR LA DENOMINACIÓN DE LA SOCIEDAD, PARA QUEDAR COMO SIGUE: "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.- DOCUMENTAL PÚBLICA QUE TUVE A LA VISTA, Y LA CUAL MANDO REGRESAR A LA PARTE INTERESADA POR SERLE NECESARIA PARA OTROS USOS.-----

FE NOTARIAL

- I.- YO, EL NOTARIO AUTORIZANTE, CERTIFICO Y DOY FE.-----
- II.- QUE TODO LO RELACIONADO E INSERTO, CONCUERDA FIEL Y EXACTAMENTE CON SU ORIGINAL, QUE TUVE A LA VISTA.-----
- III.- QUE EL COMPARECIENTE, SEÑOR EDMUNDO KARAM ROMANO, SE IDENTIFICÓ A SATISFACCIÓN DEL SUSCRITO NOTARIO, Y TIENE CAPACIDAD PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE.-----
- IV.- QUE POR SUS GENERALES, EL COMPARECIENTE MANIFESTÓ LAS SIGUIENTES: ---
- EDMUNDO KARAM ROMANO, SER MEXICANO, MAYOR DE EDAD, CASADO BAJO EL RÉGIMEN DE SEPARACIÓN DE BIENES, ORIGINARIO DE CAJEME, SONORA, DONDE NACIÓ EL DÍA VEINTITRÉS DE ABRIL DEL AÑO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE, EMPLEADO, CON DOMICILIO EN CALLE PEZ ESPADA NUMERO 151, COLONIA VILLAS DE MIRAMAR, DE ESTA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, Y QUIEN SE IDENTIFICÓ CON

CREDECIAL ELECTORAL NÚMERO 1041017464945, CON FOTOGRAFÍA, HUELLA DIGITAL Y FIRMA.-----

--- V.- QUE EN RELACIÓN AL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL COMPARECIENTE MANIFESTÓ QUE TANTO EL COMO SU REPRESENTADA, SE ENCUENTRAN AL CORRIENTE EN SU PAGO, SIN HABERLO ACREDITADO EN ESTE ACTO.-----

--- VI.- QUE EL CONTENIDO DE ESTA ESCRITURA FUE LEÍDO AL COMPARECIENTE, QUE SE LE ENTERÓ DEL VALOR, FUERZA Y ALCANCE LEGAL DE SU CONTENIDO, MANIFESTANDO EL COMPARECIENTE QUE ESTÁ CONFORME Y RATIFICÁNDOLO LO FIRMÓ ANTE MÍ.- DOY FE.-----

--- FIRMADOS.- C. EDMUNDO KARAM ROMANO.- LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41.- FIRMAS ILEGIBLES Y SELLO NOTARIAL.-----

--- AUTORIZACIÓN.- EN LA CIUDAD Y PUERTO DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS; Y CUBIERTOS LOS REQUISITOS QUE LAS LEYES SEÑALAN AUTORIZO LA PRESENTE ESCRITURA.- DOY FE.- LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.- SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41.- FIRMA ILEGIBLE Y SELLO NOTARIAL.-----

-----DOCUMENTOS DEL APÉNDICE-----

-----LETRA "A"-----

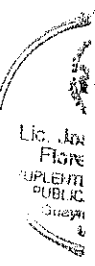
--- ACTA DE SESIÓN ORDINARIA NUMERO UNO, CELEBRADA CON FECHA CATORCE DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS, DE LA AADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

-----LETRA "B"-----

--- LISTA DE ASISTENCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.-----

-----LETRA "C"-----

--- COPIAS CERTIFICADA DE LA IDENTIFICACIÓN, CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) Y REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES (RFC) DEL COMPARECIENTE Y SOCIOS.-----



Notaría Pública 41

Lic. Susana Gascón Espinosa
U del Patrimonio Inmueble Federal
Guaymas, Sonora.



--- ES **PRIMER TESTIMONIO** COMPULSADO Y SACADO FIELMENTE DE SU MATRIZ, PARA USO EXCLUSIVO DE "ADMINISTRACIÓN PORTUARIA INTEGRAL MUNICIPAL DE GUAYMAS", SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, VA EN ÉSTAS 24 (VEINTICUATRO) FOJAS ÚTILES DE LAS CUALES 7 (SIETE), SON DE LA ESCRITURA CONTENIDA EN EL PROTOCOLO, Y 16 (DIECISEIS) PAGINAS SON DE LA DOCUMENTACIÓN QUE SE AGREGA AL LEGAJO APÉNDICE, Y ÉSTA ULTIMA DE EXPEDICIÓN DE TESTIMONIO; DEBIDAMENTE COTEJADAS, SELLADAS, FIRMADO Y RUBRICADO, CERTIFICO EN LA CIUDAD DE GUAYMAS, SONORA, MÉXICO, A LOS TREINTA Y UN DÍAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISÉIS.-----

LICENCIADO JOSÉ FRANCISCO FLORES GASCÓN.
SUPLENTE DE LA NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 41.



C
O
T
E
J
A
D
O

STANLEY